

INVITACIÓN A COTIZAR A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Solicitud 06/2015
Identificación del Gasto 04-04-04-16

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), le invita a participar en el proceso de "Invitación a cuando menos 3 personas", con fundamento en los artículos 39 Fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco; 13, 14 fracción III, 15 y 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, sobre los bienes y servicios que a continuación se describen:

"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO".

Las personas físicas o jurídicas que deseen participar en el presente procedimiento podrán obtener las bases de la convocatoria en la Coordinación de Recursos Materiales en el domicilio ubicado en Av. Vallarta Núm. 1312, col. Americana, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco y en la página de Internet:

<http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=transparencia&subsecc=art8-5p>

Se hace del conocimiento de los interesados que las bases de la convocatoria serán enviadas directamente a las personas físicas o jurídicas inscritas en el padrón de proveedores del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco que ofrezcan el servicio objeto del presente procedimiento de invitación y será publicada en la página web de este Instituto.

En caso de no estar inscrito en el padrón, los interesados podrán participar en la convocatoria, siempre y cuando se realice su alta con fecha previa a la fecha límite de entrega de propuestas.

NOTAS IMPORTANTES:

- A. Entregar su cotización en los términos señalados en el **Anexo 1**, a más tardar el día **martes 05 cinco de febrero del 2015 en horario de 9:00 a 15:00 horas** en el domicilio Avenida Vallarta 1312, Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, teléfono 36-30-57-45, o en el correo proveedores@itei.org.mx
- B. En caso de resultar ganador, deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato por el porcentaje correspondiente al 10% del monto total del contrato o servicio y esta podrá ser a través de: cheque de caja, cheque certificado o fianza expedida por institución autorizada, la cual deberá constituirse a favor del Instituto de Transparencia de Información

Pública del Estado de Jalisco y tener una vigencia de doce meses a partir de la firma de la Orden de Servicio o Contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo y sus anexos, así como de la calidad, defectos y vicios ocultos del servicio, objeto de la Orden de servicio o Contrato.

- C. La vigencia de su cotización deberá ser hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2015.
- D. En caso de ganar la asignación, favor de cotizar de manera idéntica al concepto que emitirá en su factura.
- E. Para recibir su pago puntual, es indispensable que entregue en tiempo y forma la documentación que le sea requerida por el organismo.
- F. PENA CONVENCIONAL.- En caso de resultar ganador, y existiese incumplimiento en el tiempo pactado de entrega, se aplicarán sobre la entrega total del contrato, las siguientes penas convencionales:
 - De 01 día natural de mora el 3 % del importe total de su entrega incumplida incluyendo IVA.
 - De 02 a 03 días naturales de mora el 10 % del importe de su entrega incumplida incluyendo IVA.
 - De 03 a 05 días naturales de mora el 20 % del importe total de su entrega incumplida incluyendo IVA.
 - De 06 días naturales en adelante, se podrá rescindir el presente contrato.

1. VISITA A SITIO:

Con el propósito de que los participantes conozcan el lugar donde se prestará el servicio, las condiciones de entorno ambiental, las características referentes a las instalaciones donde se prestarán los servicios y cuenten con los elementos necesarios para realizar la presentación de su propuesta Técnica y Económica, deberán realizar una visita al inmueble del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Para ello se deberá programar cita por medio de solicitud enviada al correo proveedores@itei.org.mx

2. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS:

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	De conformidad al Anexo Técnico (Anexo 1).
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 01 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2015

3. DOCUMENTOS INDISPENSABLES REQUERIDOS:

Deberán entregarse en un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva donde se indique: razón social, y número de solicitud de aprovisionamiento.

- a) Cotización conforme las características y especificaciones del Anexo 1
 - a. Deberá ser firmada autógrafamente por el representante legal (persona moral), por sí o su apoderado (persona física).
 - b. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
 - c. **LA PROPUESTA TÉCNICA** deberá contener: Descripción detallada de las especificaciones y características conforme al Anexo Técnico (**Anexo 1**).

- b) Propuesta económica en los términos del Anexo 2 y deberá contener:
 - a. Los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos desglosados en moneda nacional.
 - b. Precios fijos e incondicionados hasta la total entrega de los bienes y/o servicios contratados que incluirán todos los costos involucrados. **No se aceptará ningún costo extra.**
 - c. Precios con máximo 2 decimales.
 - d. El tiempo de entrega en días naturales.
 - e. La vigencia de la oferta mínima de 30 días naturales
 - f. Únicamente se aceptará una cotización por proveedor.
 - g. El porcentaje de anticipo requerido, siempre y cuando sea factible otorgarlo por parte del Instituto, de acuerdo a las características del bien o servicio.

- c) Carta compromiso de conformidad al Anexo 3

- d) Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tal como lo marca el artículo 32 fracción de del Código Fiscal de la Federación.

- e) Permiso vigente otorgado por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, cuya modalidad de servicio es la protección y vigilancia de bienes muebles e inmuebles y de personas físicas y custodia y traslado de bienes y valores.

4. REQUISITOS LEGALES (únicamente en caso de no pertenecer al padrón de proveedores)

a) Tratándose de personas morales, deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del acta constitutiva de la sociedad.
2. Copia del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal en el que se le otorguen facultades suficientes para actos de administración.
3. Copia de la identificación oficial vigente del representante legal.
4. Comprobante de domicilio fiscal del concursante.
5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes

b) Tratándose de persona físicas, deberán presentar:

1. Copia de identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio fiscal del concursante, el cual deberá tener una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha de la presentación de la propuesta.
3. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

El objeto social de la empresa o giro principal del participante, según sea el caso, deberá ser acorde con la prestación del servicio objeto de la presente invitación.

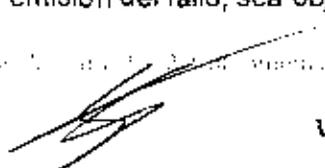
5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mediante el análisis de las propuestas se adjudicará el contrato respectivo, a quien de entre los participantes, ofrezca las mejores condiciones de contratación cumpliendo con los principios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 9 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en los términos de las bases de la presente convocatoria y conforme las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

Los concursantes podrán ser descalificados conforme a los siguientes supuestos:

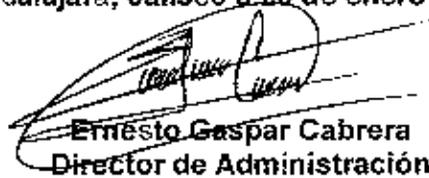
1. Cuando la propuesta no sea entregada dentro del plazo señalado;
2. Cuando algún participante acuerde con otro, u otros, fijar los precios objeto del procedimiento;
3. Cuando el participante se encuentre en alguno de los supuestos de impedimento previstos en el artículo 45 del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco;
4. Cuando algún participante, durante el desarrollo del procedimiento y antes de la emisión del fallo, sea objeto de embargo, huelga, concurso mercantil o liquidación;



5. Cuando el participante no entregue la documentación que se señale en las bases de la convocatoria; y
6. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos señalados en las bases de la convocatoria.

En espera de su participación, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 28 de enero de 2015



Ernesto Gaspar Cabrera
Director de Administración

**INVITACIÓN A COTIZAR
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
06/2015**

ANEXO TÉCNICO

PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO".

El servicio se adjudicará en una sola partida, derivado de las propuestas que presenten los participantes y que resulte la mejor opción para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco se proporcionara conforme a lo siguiente:

1. La vigencia de la contratación del servicio será del **01 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2015.**
2. El servicio deberá proporcionarse de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Número de elementos	Turno	Horarios
Dos integrantes en turnos de 24 x 24 hrs.	Turnos de 24 X 24 horas de lunes a domingo, todos ellos incluyendo los días festivos	De 8:00 a 8.00 horas

UNIFORMES, MATERIAL Y EQUIPO

Se requiere que durante la vigencia del contrato proveedor proporcione, mantenga en óptimas condiciones de usos y operación o sustituya, según sea el caso, como mínimo lo siguiente:

Para cada uno de sus integrantes:

- a) Uniformes con identificación de la empresa
- b) Toilete o similar
- c) Lámpara de mano.
- d) Identificación.

FUNCIONES GENERALES PARA LOS VIGILANTES.

(mismas que son enunciativas pero no limitativas)

- a) Verificar que se cuente con todo lo necesario para realizar el relevo del servicio (entrega-recepción) en el puesto que le fue asignado.

- b) Ejercer las funciones de resguardo, seguridad y vigilancia en el puesto que le sea asignado.
- c) Salvaguardar la seguridad, el orden y prevenir contingencias.
- d) Prevenir riesgos en contra de las personas, productos, instalaciones, maquinaria y en general bienes mueble e inmuebles del Instituto.
- e) Detectar y reportar oportunamente todo tipo de acciones o anomalías en contra del Instituto.
- f) Actuar con rapidez en caso de presentarse alguna situación de urgencia o flagrante delito, solicitando el apoyo e informando a la Dirección de Administración.



**INVITACIÓN A COTIZAR
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
06/2015**

**“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”**

PROPUESTA ECONÓMICA

Dirección de administración
Instituto de Transparencia e Información
Pública del Estado de Jalisco

Cantidad	Descripción	Características y especificaciones mínimas del servicio	Precio
1	Servicio de seguridad y vigilancia de las oficinas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	Dos elementos en turno de 24 x 24 hrs. Turnos de 24 X 24 horas de lunes a domingo, todos ellos incluyendo los días festivos	
Sub-Total			
I.V.A.			
Gran Total			

CANTIDAD CON LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA
(días naturales) _____

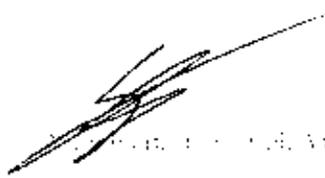
VIGENCIA DEL SERVICIO **01 primero de enero al 31 de diciembre** _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
(mínimo 30 días naturales) _____

*Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados.

Nombre y firma del representante legal y/o propietario

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se otenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.



ANEXO 3
CARTA COMPROMISO

Lic. Ernesto Gaspar Cabrera
Director de la Dirección de Administración del
Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado Jalisco

En atención a la invitación para participar en la segunda convocatoria de la Solicitud No. 06/2015 relativo al "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO", indicados en mi propuesta.

Sobre el particular, el suscrito _____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Mi representada, propone realizar la venta a que se refiere esta invitación, de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios cuyo monto aparece en nuestra cotización.
2. Declaro que hemos leído revisado y analizado con detalle las notas de la presente invitación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que nos fueron proporcionados por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado Jalisco, estando de acuerdo con cada uno de sus puntos.
3. Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que llegaren a originarse por el traslado y compra hasta su culminación con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado Jalisco, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. De resultar favorecidos en la adjudicación de la invitación referida, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación, previa entrega de la garantía correspondiente.
5. Que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 fracciones III, IV, y V del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y que cumple con la presentación de los documentos indispensables requeridos para la participación de esta invitación.
6. Esta empresa no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos.

Lugar _____ Fecha _____

Nombre y firma del representante legal y/o propietario

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.